

PARTIDO JUSTICIALISTA DE MISIONES

CONSEJO POLÍTICO PROVINCIAL

RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA N° 01/2026

Visto: Las facultades de Presidencia conferidas por la C.O. en su art. 24 inc b);

CONSIDERANDO: La necesidad de: Normalizar de manera urgente el funcionamiento institucional, del Partido Justicialista - Distrito Misiones;

Dotar al órgano de conducción de un marco regulatorio propio a los fines de validar sus deliberaciones, mayorías y futuras resoluciones.

Establecer los mecanismos institucionales para nominación e integración del Tribunal de Disciplina, ante el Congreso Provincial, garantizando el cumplimiento estricto del Artículo N° 1 de nuestra Carta Orgánica.

Fijar el cronograma que permita poner en funciones a las autoridades de los Consejos Políticos Municipales electas y consagradas.

De convocar al Congreso Provincial en los términos del Artículo 25, inciso h), de la Carta Orgánica del Partido Justicialista - Distrito Misiones, a los efectos de su constitución.

Por Ello:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO POLÍTICO PROVINCIAL DE LA PROVINCIA DE MISIONES RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- CONVOCATORIA. Convocar formalmente al Consejo Político Provincial y a los señores Consejeros a la **Primer Sesión Ordinaria** de dicho cuerpo.

ARTÍCULO 2.- FECHA, HORA Y LUGAR. Fijar para la realización de la mencionada Sesión Ordinaria el día viernes 29 de mayo de 2026, a las 17:00 horas, en las instalaciones de la Sede Central Partidaria, sita en Avenida López y Planes N° 2964, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones.

ARTÍCULO 3.- ORDEN DEL DÍA. Establecer que la sesión se ceñirá estrictamente al tratamiento del siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

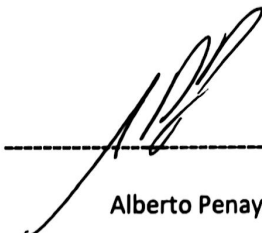
- 1 Tratamiento y aprobación del Reglamento Interno de Funcionamiento: Sanción del marco normativo definitivo que regirá el debate, las mayorías y la labor de las comisiones del Consejo Político Provincial. Informa el Secretario General
- 2 Propuesta de creación de la mesa ejecutiva. Informa el Presidente
- 3 Proponer la nómina de integrantes y forma de integración del Tribunal de Disciplina con observancia estricta del Artículo 1 de la Carta Orgánica (paridad y secuencialidad de género por binomios) para su elevación al Congreso Provincial. Informa el Presidente
- 4 Ratificar apoderado del Partido Justicialista. Informa Presidente

- 5 Facultar a la mesa ejecutiva el diseño y la elaboración del cronograma de Asunción de los Consejos Políticos Municipales. Informa el Secretario Administrativo
- 6 Informe de la congresal nacional la compañera Cristela Irrazabal. Sobre la reunión del Congreso Nacional
- 7 Aprobar página web especial y correo, transitorio. Informa el Secretario Administrativo
- 8 Informe estado de los procedimientos disciplinarios y procesos judiciales, afilados Arrúa, Kornuta y Comparin. Informa Dr. Albornoz
- 9 Informe estado de la sede partidaria. Informa Dr. Albornoz
- 10 Lectura del Informe del apoderado sobre la suspensión de las afiliaciones de los compañeros Lunge, Villalva y Michel. Tratamiento. Informa Dr. Albornoz
- 11 Convocatoria a Sesión Constitutiva del Congreso Provincial: Fijación de fecha y lugar para la reunión del órgano soberano del partido. Informa el Presidente

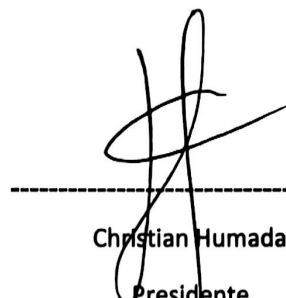
ARTÍCULO 4.- NOTIFICACIÓN Y CANALES. Instruir a la Secretaría Administrativa y de Actas a cursar las notificaciones individuales de rigor a cada uno de los integrantes del cuerpo, así como a dar difusión inmediata de la presente.

ARTÍCULO 5.- REGÍSTRESE. Regístrese en el Libro de Resoluciones, comuníquese, publíquese en las carteleras oficiales del partido y, oportunamente, archívese.

Suscribe la presente el Presidente y Secretario General.



Alberto Penayo
Secretario General



Christian Humada
Presidente

POSADAS, MISIONES, 22 de mayo de 2026